

Solo hay una cosa de las entrevistas que he visto esta semana –y acabo, vicepresidenta– que tiene razón. Dos cosas. La primera, que ha dicho: «El aumento del precio del alquiler de la Comunidad Valenciana ha subido el 44% en cinco años». Enhorabuena al Botànic. Y la segunda cosa que ha dicho es: «Cuando se llega a determinados lugares no se puede hacer todo lo que uno quiere». Por lo menos que sea usted sincero. Eso está muy bien.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar en la formulació de la resposta té la paraula l'honorable vicepresident i conseller d'habitatge.

El senyor vicepresident segon del Consell i conseller d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica:

Senyor Castelló, ja li vaig donar el meu número de telèfon al seu grup per si tenen dificultats en trobar la pàgina web, m'ho diuen i jo els passe el *link*.

Vosté entra en la pàgina web de l'Observatori de l'habitatge, que segurament no saben ni el que és, vosté entra i la primera cosa que es veu és el Pla Hàbitat 2020-2030, que està en procés participatiu ara mateix. Només han d'entrar. Si tenen dificultats per buscar el web, digan-m'ho i jo els passe el *link* perquè entren directament i no hagen de buscar tant, perquè sembla que no s'ho trauen dels dits.

Miren, nosaltres som plenament conscients que hem d'explorar totes les vies possibles per a ampliar el parc públic d'habitatge. Perquè vostés ens van deixar una herència de més de 300 milions d'euros per pagar, tant en la conselleria com en l'Evha, que, entre altres coses, mos dificulta molt la possibilitat de realitzar noves promocions públiques i, malgrat açò, estem treballant-les.

Jo no sé si vosté, tant que llig, hauria de saber que la primera cosa que vam fer quan vam arribar a la Generalitat, malgrat que vosté i alguna diputada més del seu grup parlamentari ens van dir «sereu incapaços de poder ampliar en un sol habitatge més el parc públic d'habitatge de la Generalitat», en set mesos vam ampliar 51 habitatges en el parc públic de la Generalitat, mitjançant el treball conjunt que va fer la senyora María José Salvador en la conselleria anterior i nosaltres en la conselleria d'habitatge, 51, tanteig i retracte i compra directa, cosa que vostés no van fer, no van comprar ni un, perquè vostés estaven privatitzant.

Vostés, l'interés que tenien no era un interés per a la gent. Era un interés per a les seues butxaques.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta:

Gràcies, senyoria.

Pregunta número 213, formulada per la diputada Mamen Peris, del Grup Parlamentari Ciudadanos, al vicepresident segon i conseller d'habitatge i arquitectura bioclimàtica sobre el decret llei per a la compra i la gestió del parc públic d'habitatge.

La senyora Peris Navarro:

Conseller, me va a permitir que hoy en esta pregunta oral haga un paréntesis. A usted, como máximo representante institucional de Podemos, le diré que esta mañana a los 18 diputados de Ciudadanos nos han llamado «tarados». Imagínese si a usted le hubieran llamado así.

Simplemente le diré que se comienza llamándonos «tarados» y se termina como Torra llamándonos «bestias taradas». (*Aplaudiments*) No lo vamos a permitir.

Pero vamos a centrarnos en la pregunta oral. *Conseller*, ja se ha dado cuenta que por cambiar una dirección general a una *conselleria*, pues no se soluciona el problema de la vivienda, que el problema de la vivienda en la Comunidad Valenciana es mucho más complejo.

Y ahora sabe también que no puede bajar a la calle a protestar porque estaría protestando contra sí mismo.

Y también compartiré conmigo que la política de vivienda no es un mero tuit, ni tampoco un buen titular y que las promesas que se hacen se han de cumplir.

Y yo, de verdad, me he creído lo que usted ha prometido. Y yo me creo que durante esta legislatura la Comunidad Valenciana será una comunidad libre de desahucios, territorio libre de desahucios. Aunque aumentan los desahucios, la cifra sube y lo estamos viendo actualmente, miedo me da si hay una recesión económica, y más, con sus compañeros en Madrid dirigiendo la política nacional.

Pero la cifra, *conseller*, es que 14.000 personas seguían demandando vivienda social. ¿Ha variado esa cifra, señor Martínez?

Porque mire, el problema de la vivienda social..., yo creo que usted y nosotros estamos en la misma línea. Tenemos escasez de parque público y es necesario aumentarlo y gestionarlo bien. Ya se lo ha dicho también la Sindicatura de Cuentas, el estirón de orejas que le da por la gestión.

Pero, ¿qué es lo que se ha hecho, por ejemplo, en Alicante donde se acumula más del 50% de la demanda de vivienda pública en alquiler? Pues miren, en cinco años del Botànic solo se han añadido 253 viviendas, de las cuales 198 han sido cedidas temporalmente a través de..., por los bancos, con lo cual no ha sido compra. Solo tenemos 55 viviendas, que en cinco años salimos a 11 viviendas por año. Esa cifra, *conseller*, no procede.

O el caso de la ciudad de Valencia, que sabemos que tenemos el edificio ahí en la calle Murillo. Nueve viviendas sociales que llevan diez años cerradas. Cinco años durante el Botànic.

O también que han sufrido actos vandálicos, que también han estado ocupadas. ¿*Conseller*, tenemos aún cifras de 800 viviendas ocupadas de manera ilegal?

Mire, vamos a ver, lo peor de todo esto es que en las entrevistas sí que leemos que ustedes se están preguntando cómo lo pueden hacer.

Mire, y están viendo que los procesos de compra que ustedes están haciendo se están quedando desiertos.

Y la última ocurrencia ya que oímos de su parte, *conseller*, es que usted está alegando ahora el derecho de tanteo y retracto. Ese derecho de la ley que se recoge en el artículo 51 cuando la Generalitat ejercitara ese derecho.

Mi pregunta es, *conseller*: usted ha anunciado que en 2019, en diciembre, iba a ceder ese derecho de tanteo y retracto a los ayuntamientos, que lo haría en este primer trimestre. Mi pregunta es: ¿cómo se va a gestionar y qué papel tendrá la Generalitat?

Pero, *conseller*, tengo miedo de una cosa. En un tema clave como la vivienda, ¿vamos a hacer lo mismo que hemos hecho en dependencia? ¿Delegarlo a los ayuntamientos? ¿Colapsar a los ayuntamientos que no tienen personal suficiente y que se han acumulado los expedientes? ¿Vamos a hacer también como la *conselleria* de educación, que delegó, tiró la patata caliente de hacer colegios a los ayuntamientos con el programa Edificant?

Conseller, la única responsabilidad que tiene su *conselleria*, que es la de hacer aumentar ese parque público, ¿también se la va quitar de encima y que la gestionen los ayuntamientos? De verdad, ¿entonces para qué queremos esos 25 altos cargos que anunciaban esta semana?

Conseller, ¿va entonces a reducir la partida de personal que usted tenía prevista en los presupuestos? Y, ¿va a dotar para comprar más vivienda y se lo va a delegar a los municipios?

Gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta:

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta, té la paraula l'honorable vicepresident i conseller d'habitatge.

El senyor vicepresident segon del Consell i conseller d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica:

Moltes gràcies, senyora vicepresidenta.

Señora Peris, me alegro mucho que se dirija al Consell con esa pregunta, porque, como sabes del tema, es un tema que le estamos dedicando muchos esfuerzos.

Mire, la Generalitat necesita un mecanismo que nos permita ampliar el parque público de la forma más rápida posible.

Y esa ampliación del parque público tiene que hacerse sin dejar de lado otras fórmulas o tiene que hacerse a través de mecanismos que sabemos que han funcionado muy bien.

Y no estamos descubriendo nada nuevo, porque usted lo ha dicho, el tanteo ya está recogido en la ley de la vivienda de la Comunidad Valenciana del 2004, lo que pasa es que por algún motivo nunca se había ejercido.

Es decir, la razón es muy sencilla, y pienso que todos nos hacemos una idea de cuál es la razón, y es que la política de vivienda de los gobiernos anteriores se basaba en la privatización, no en la incorporación de vivienda pública al parque de la Generalitat.

Por tanto, lo que hacían otros gobiernos –la señora Bonig, aquí presente, por ejemplo– es desposeer tanto a la Generalitat de viviendas protegidas en las que se había invertido dinero público como a la gente que ahora no puede acceder a ellas.

Y, ¿sabe usted dónde han acabado esas viviendas? Todos lo sabemos. Están acabando en manos de fondos buitres o en manos de entidades bancarias. Y a eso es a lo que vamos a hacer frente desde el *govern* del Botànic. (*Aplaudiments*)

El gobierno del Botànic tiene que ir en contra de esa incorporación a los fondos buitres.

Y dicho esto, tal y como anuncié... (*remors*)

La senyora vicepresidenta:

Senyories.

El senyor vicepresident segon del Consell i conseller d'Habitatge i Arquitectura Bioclimàtica:

...estamos trabajando junto a los ayuntamientos para que también puedan ejercer el derecho al tanteo, porque los ayuntamientos son competentes en materia de vivienda en cuanto a que una parte importante de la vivienda se gestione en el ámbito municipal.

Lo que no tiene sentido es que la Generalitat valenciana, con un parque público que ahora no llega a 15.000 viviendas y porcentualmente no llega al 2 %, cuando nos coloquemos a un nivel como austríaco o el alemán entre el 55 % y de 65 % de parque público, estemos buscando reparar grifos en Vinaròs o viendo si se ha roto un calentador en Pilar de la Horadada. Pues no, eso lógicamente son gestiones que dejaremos en manos de los ayuntamientos con los recursos apropiados para que los ayuntamientos, utilizando la gobernanza de proximidad, puedan trabajar y nosotros hacer lo que tenemos que hacer, promociones públicas, diseño global de la política de vivienda, es decir, hacer política de vivienda. Y eso los ayuntamientos lo entienden mejor que ustedes.

Porque uno va, por ejemplo, a Gandía o se va por ejemplo a Sant Vicent del Raspeig y allí, o a otros lugares que tienen incluso empresas públicas, como el caso de Elda, porque lo que hemos hecho ha sido pisar el terreno y ver cuáles son las necesidades de la gente allí donde están, entonces se dan cuenta de que hay ya pueblos, ciudades, que tienen un parque público municipal amplio, y miren por dónde son

las ciudades donde normalmente hay menos demanda de vivienda.

Entonces, sabemos que ese es el mecanismo que utilizan los austriacos, que utilizan los alemanes, que utilizan los suizos. No tenemos por qué pensar que en el caso valenciano, donde no ha habido nunca un plan de vivienda integral, no podemos pensar que aquí no funcionará. Al contrario, confiamos en que va a funcionar.

Y luego, señora Peris, pues mire, me sorprende que usted centre este discurso en la necesidad de vivienda, en la necesidad de políticas para asegurar el derecho a la vivienda, porque hace poco más de una semana el Gobierno de España anunció que se iban a regular los precios del alquiler y que se podrían habilitar algunos ayuntamientos para que se gestionen de acuerdo con su realidad municipal. ¿Y sabe cuál fue su reacción, su reacción, en Madrid y en Andalucía? Su reacción fue decir, en una comparecencia conjunta de los gobiernos autonómicos, donde ustedes gobiernan, señoras y señores de Ciudadanos, decir que allí donde podía haber una cierta posibilidad de avanzar en materia de política de vivienda para los ayuntamientos, amenazaban con recurrir ante los tribunales cualquier medida que se significara intervenir en el mercado del alquiler.

Yo les digo: ¿ustedes están a favor de los intereses del pueblo o están a favor de los intereses de los fondos buitres y las entidades bancarias? (*Aplaudiments*)

Interpel·lació al conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball sobre la política general en relació amb la situació en què es troben els centres especials d'ocupació de la Comunitat Valenciana, que formula la diputada María José Catalá Verdet, del Grup Parlamentari Popular (RE número 14.266, BOCV 63)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyoria.

Passem al punt set: Interpel·lació al conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball sobre la política general en relació amb la situació amb que es troben els centres especials d'ocupació de la Comunitat Valenciana, que formula la diputada María José Catalá Verdet, del Grup Parlamentari Popular.

Quan vullga, senyoria.

La senyora Catalá Verdet:

Gràcies, presidenta.

Buenas tardes.

Bueno, para los que en ocasiones, los que estamos aquí de diputados solemos tener cierta sensibilidad o empatía por las

realidades personales que vivimos en primera persona o que conocemos a lo largo de nuestra vida política.

Yo llevo unos años trabajando o haciendo el seguimiento a la política del Consell de los centros especiales de empleo. No tengo ninguna persona en mi entorno más inmediato, familiar digo, que tenga en un centro especial de empleo, pero tengo amigos con hijos en centros especiales de empleo.

La ciudadanía generalmente no conoce lo que es un centro especial de empleo, y deberíamos explicarlo. Los centros especiales de empleo son empresas cuyo objetivo social o principal es el de proporcionar a los trabajadores con discapacidad la posibilidad de realizar un trabajo productivo. Eso que suele o viene llamándose «empleo protegido».

En el caso de las comunidades autónomas llegan unos fondos del Servicio de Empleo Público Estatal, del SEPE, a las autonomías, y con esos fondos se cubre el 50 % de los costes salariales de estos trabajadores discapacitados que trabajan en pequeñas cooperativas, que en muchos casos han creado sus padres, sus familiares, para que ellos durante toda su vida tengan un empleo, una remuneración y sobre todo un entorno laboral de absoluta interacción.

Venimos hablando de esto, y digo que lo hemos hablando en varias ocasiones porque en el Pleno del 29 de marzo de 2017 yo planteé una PNL, que apoyaron todos los grupos políticos de esta cámara, en la que se pedía que esos fondos del año 2016 que estaban pendientes de pagar y que no se habían pagado porque se habían dejado 28 centros especiales de empleo sin posibilidad de obtener esos recursos porque se había acabado el crédito, pues tuvieran posibilidad de cobrar los que les había concedido y de ampliarles el crédito para poder acceder a esta subvención aquellas entidades que se habían quedado fuera. Hicimos una PNL, insistimos, lo pedimos y se consiguió con la ayuda de todas y todos los que estamos aquí.

Hoy estamos en 2020 y vivimos la misma realidad. En el año 2019, me imagino que por esto de que eran elecciones, en lugar de hacer una convocatoria de todo el año, se hizo una convocatoria de seis meses. Los primeros seis meses se pagaron con normalidad, todos los centros que presentaron la documentación y recibieron el dinero; pero los siguientes meses, los siguientes seis meses, cuando ya habían pasado las elecciones, pues ha pasado algo distinto.

En el año 2019, el segundo semestre del año 2019, a 38 centros se les ha dicho: «se ha agotado el crédito presupuestario». Eso quiere decir que a 38 centros especiales de empleo, pequeñas cooperativas, trabajadores discapacitados, les hemos dicho ahora que su salario de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2019 no va a llegar.

¿Qué pasaría si a alguno de nosotros hoy, en marzo del año 2020, nos dijeran, mira, del segundo semestre del año 2019, de tu salario, del que te debemos, no vas a cobrar nada? Sería algo tremendo ¿no creen ustedes?

No es solo tremendo el hecho de que estemos hablando en marzo de que no les hemos pagado a muchos el salario del segundo semestre de 2019, es que a los trabajadores de 38 centros en marzo de 2020 les hemos dicho: «se ha agotado